

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 30/08/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GBMICK
<b>SERIE</b>	12
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/08/2022
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

### ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario respecto a la escisión de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, de la cual derivó la transmisión de su negocio fiduciario en México en favor de CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, mediante la fusión de la Sociedad Escindida y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como la sociedad fusionante con base en los términos del artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito, en los términos presentados a la Asamblea.

SEGUNDO. Se aprueba modificar el Fideicomiso, el Título, y según resulte aplicable y/o conveniente, cualquier otro Documento de la Operación, a efecto de modificar la Fecha de Vencimiento Final, para que la misma tenga lugar el 2 de septiembre de 2025.

TERCERO. Se aprueba modificar, con efectos a partir del día 3 de septiembre de 2022, el Contrato de Administración, y según resulte aplicable y/o conveniente, cualquier otro Documento de la Operación, a efecto de reducir la Comisión por Administración conforme a los términos presentados por el Administrador en la Asamblea.

CUARTO. Se instruye al Fiduciario y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno de ellos corresponda y en el ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos jurídicos y/o materiales y lleven a cabo todos los trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento los acuerdos Segundo y Tercero anteriores, incluyendo, sin limitar, la celebración de convenios modificatorios, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y, en general, la suscripción de todos los documentos, ejecución de trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior, autorizándose la realización de los actos necesarios y/o convenientes para su implementación, lo anterior, con las adecuaciones o modificaciones que solicite el Fiduciario, el Representante Común, la CNBV, la BMV, Indeval o cualquier otra autoridad, en la medida que no impliquen una variación sustancial a las modificaciones planteadas en la Asamblea con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y con la asistencia del despacho Graham Abogados, S.C.

QUINTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Daniel Hernández Torres, Mariel Martínez Chávez, José Antonio Guerrero Luna, Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas, Brenda Gabriela Cortés de la Torre, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar el acta de la Asamblea en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.